

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 4 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Reumatología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 16 de noviembre de 2009, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Reumatología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de noviembre).

El Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas ha publicado las calificaciones definitivas de la fase de concurso y del concurso-oposición, de acuerdo con lo previsto en las bases 7.3.7 y 8.3 de la convocatoria del proceso selectivo. Asimismo, se ha publicado la relación de plazas a adjudicar en los términos señalados en la base 1.1.

Una vez que el Tribunal ha elevado a esta Dirección General la relación de aspirantes por orden de puntuación total obtenida, procede, de acuerdo con lo previsto en la base 8.3, fijar la fecha y el procedimiento para que estos puedan efectuar su opción a plaza.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas, en virtud del Decreto 23/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Declarar que han superado las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Reumatología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid los aspirantes incluidos en la relación que se incorpora como Anexo I a esta Resolución.

Siguiendo lo previsto en el apartado 1.1.2 de la convocatoria, las plazas no cubiertas por el turno de promoción interna, se acumulan al turno libre.

Segundo

Fijar, de acuerdo con lo previsto en la base 8.3 de la convocatoria, la fecha y el procedimiento para la elección de plazas, estableciéndose un acto público de llamamiento para dicha elección, que tendrá lugar en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, sita en la calle Sagasta, número 6, de Madrid, el día 18 de septiembre de 2012, con el horario y orden de llamamiento recogido en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero

Las plazas se adjudicarán por el orden de puntuación alcanzada por los aspirantes en el proceso selectivo. En caso de empate, se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria.

Cuarto

Los aspirantes que no soliciten plaza de acuerdo con lo previsto en la presente Resolución, perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Vice-

consejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 5 de septiembre de 2012.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

ANEXO I

**ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO
FACULTATIVO ESPECIALISTA REUMATOLOGÍA**

	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	DISC.	PUNTUACION
1	50307934B	MIRANDA CARUS, MARIA EUGENIA		98,30
2	06555993G	SANZ SANZ, JESUS		98,17
3	28941483P	LAJAS PETISCO, CRISTINA DE JESUS		96,16
4	50182565S	BONILLA HERNAN, Mª GEMA		95,60
5	02909178T	TOMERO MURIEL, EVA GLORIA		95,35
6	08039004K	GODOY TUNDIDOR, Mª HILDEGARDA		93,42
7	70573447V	FERNANDEZ-ESPARTERO RODRIGUEZ-BARBERO, MARIA DE LAS		93,37
8	02619517R	VICENTE RABANEDA, ESTHER FRANCISCA		90,37
9	52365061H	JOVEN IBAÑEZ, BEATRIZ ESTHER		89,26
10	03850521E	GONZALEZ HOMBRADO, LAURA		87,47
11	50804824D	HERRANZ VARELA, ANGELA		85,46
12	11829308V	ALMODOVAR GONZALEZ, RAQUEL		83,11
13	50316753K	FERNANDEZ CASTRO, MONICA		82,60
14	51415149Y	COBO IBAÑEZ, Mª TATIANA		81,30
15	05380460R	CANTALEJO MOREIRA, MIGUEL		81,01

ANEXO II

LISTADO DE LAMAMIENTO FACULTATIVO ESPECIALISTA REUMATOLOGÍA

Día 18 de septiembre de 2012

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
1	50307934B	MIRANDA CARUS, MARIA EUGENIA	14:00
2	06555993G	SANZ SANZ, JESUS	14:00
3	28941483P	LAJAS PETISCO, CRISTINA DE JESUS	14:00
4	50182565S	BONILLA HERNAN, Mª GEMA	14:00
5	02909178T	TOMERO MURIEL, EVA GLORIA	14:00
6	08039004K	GODOY TUNDIDOR, Mª HILDEGARDA	14:00
7	70573447V	FERNANDEZ-ESPARTERO RODRIGUEZ-BARBERO, MARIA DE LAS	14:00
8	02619517R	VICENTE RABANEDA, ESTHER FRANCISCA	14:00
9	52365061H	JOVEN IBAÑEZ, BEATRIZ ESTHER	14:00
10	03850521E	GONZALEZ HOMBRADO, LAURA	14:00
11	50804824D	HERRANZ VARELA, ANGELA	14:00
12	11829308V	ALMODOVAR GONZALEZ, RAQUEL	14:00
13	50316753K	FERNANDEZ CASTRO, MONICA	14:00
14	51415149Y	COBO IBAÑEZ, Mª TATIANA	14:00
15	05380460R	CANTALEJO MOREIRA, MIGUEL	14:00

(03/29.206/12)